NACIONAL

Descartan Fitch Ratings y Standard & Poor's que la reforma judicial baje la calificación crediticia de México

13 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



Las calificadoras estadounidenses Fitch Ratings y Standard & Poor's dieron a conocer que no se proyecta bajar la calificación crediticia de México tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, y otras reformas que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el caso de Fitch Ratings, el director regional de la agencia para América Latina, Gerardo Carrillo, expuso que se descarta que México pierda su grado de inversión, sin embargo, lo que sí se va a evaluar es un cambio de perspectiva, el cual puede pasar de estable a negativa.



Además, explicó que se podría esperar de un cambio en la perspectiva de Fitch Ratings, ya sea de estable a positiva o estable a negativa, ya que, Fitch Ratings mantiene una calificación de BBB-, con perspectiva estable.

La agencia también dijo que observa que las finanzas externas son sólidas, aunado a una credibilidad del Banco de México y tampoco descarta algún impacto negativo por la aprobación de la reforma judicial, no obstante, expuso que es muy pronto para medirlo.



El director regional de Fitch Ratings apuntó que la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, va a recibir una economía estable y se anticipa una política monetaria y fiscal cautelosa para contener desequilibrios macroeconómicos.

Por su parte, Omar De la Torre, analista de Standard & Poor's (S&P) Global Ratings, calificadora estadounidense, aseguró que la agencia no tiene una preferencia sobre si se deben elegir jueces a través del voto popular.

Sin embargo, señaló que estará atento para ver si la reforma judicial de México afecta las inversiones o las cuentas fiscales, lo que sí puede tener un impacto negativo en la calificación crediticia de México, de acuerdo con un reporte de Bloomberg.

La calificación de S&P para México es de BBB, con perspectiva estable y así la mantiene desde marzo de 2020. Por lo que, Omar De la Torre dijo que “el fracaso en la reducción del déficit y el aumento de la relación deuda/producto interno bruto por encima de 50% podrían llevar a una acción crediticia negativa, sin embargo, espera que el nuevo gobierno mantenga la prudencia macroeconómica”.

Ambas agencias calificadoras dijeron que ven finanzas sólidas y esperan una prudencia fiscal durante la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/descartan-fitch-ratings-y-standard-poor-s-que-la-reforma-judicial-baje-la-calificacion-crediticia-de-mexico
Descargado el 22 de noviembre de 2026.